

FUNDESALUH

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD HOLÍSTICA

RIF: J – 30667264 – 8

CÓDIGO DE ÉTICA DEL PROFESIONAL DE SALUD HOLÍSTICA

Dr. Henry Barrios-Cisnero

El código de ética del Profesional de Salud Holística (holístico) tiene como propósito fortalecer el alto nivel científico y ético de esta noble profesión, con lo cual los holísticos de manera previsiva cumplan su noble misión de fomentar y promocionar la Salud Holística de la humanidad.

Esta promoción de la Salud Holística se fundamenta en: a) Los principios esenciales del ser humano, b) El mejoramiento continuo de la eficiencia y c) La prioridad enfocada en el bienestar del consultante y población asistida.

Estas normas morales integran una guía para los holísticos de todo el mundo, las cuales serán reconsideradas y redefinidas en el futuro. La misma no libera a los Profesionales de la Salud Holística (holísticos) de las responsabilidades de las leyes penales civiles y ética de sus propios países. Cuando un ser humano ha internalizado y aplica en su estilo de vida con sabiduría los principios esenciales del ser humano de: Trascendencia del ego, el cultivo de sabiduría, el autoamor, el servicio amoroso y el gozo existencial; las normas y leyes escritas son innecesarias, porque su energía creativa y labor se hace con amor. Teniendo como prioridad el bienestar recíproco con su semejante, la paz y armonía consigo mismo y el equilibrio con la madre naturaleza cumple con nobleza y dignidad su misión de consolidar vidas útiles, saludables y felices.

Para la redacción de este código del ejercicio de la holística se utilizó como marco teórico: La declaración Universal de los Derechos Humanos, el Código Internacional de Ética Médica de la Asociación Médica Mundial, la Declaración de Ginebra, la declaración de Helsinki: Recomendaciones para Guiar a los Médicos en las Investigaciones Biomédicas en Seres Humanos, la Declaración de Derechos del Paciente y la Carta de Ottawa.

El profesional de salud holística corresponde a cualquier profesional de la de las ciencias o humanidades que con una visión holística tiene presente que solo es un ser humano que obtuvo un conocimiento de la Creación Universal y del avance científico, para servirle con amor, sabiduría y persistencia a otro ser humano (semejante) y sin caer en metafísica, como un maestro le guía para que con un enfoque holístico logre un crecimiento y desarrollo Integral de sus 5 componentes y consolide la plenitud de sus potencialidades creativas, su autorrealización y su salud holística.

El enfoque holístico de la salud, hace énfasis en la capacitación con alto nivel científico y ético en las áreas de: Salud holística, Educación Holística, Gerencia Holística, Agropecuaria y Bioingeniería Holística.

Este Código del ejercicio de la Salud holística es un modelo común de procesos y logros para todos los profesionales de todos los pueblos y naciones que sirvan de guía para la puesta en práctica de medidas en el ámbito nacional e Internacional con el fin de asegurar una eficiente utilización de los recursos Universales para el bienestar humano.

Normas Generales del Profesional en Salud Holística

1. Tiene una concepción holística del ser humano proporcionándole de manera individual y comunitaria los medios necesarios para consolidar un equilibrio dinámico de los componentes: espiritual, psíquico, orgánico, social y energético mediante el cultivo de la sabiduría.
2. Mantiene un alto nivel científico y ético y estando actualizado contribuye a que sus semejantes de manera eficiente consoliden un nivel de conciencia de sabiduría y amor y una vida útil, saludable y feliz.
3. Mediante su humilde ejemplo vivencial facilita las mejores condiciones para que el semejante internalice y aplique los principios esenciales del ser humano:
 - a. **Transcendencia del ego:** Superando o liberándose de sus limitaciones, confusiones y temores que limitan consolidar su salud holística.
 - b. **Cultivo de la sabiduría:** Haciéndose consciente de la verdadera naturaleza del sistema de creencia que mantiene sus pensamientos, sentimientos y acciones y del entorno para aplicarlo con productividad en el fomento de su bienestar.
 - c. **Autoamor:** Aplicando lo mejor posible de sus conocimientos y potencialidades para con eficiencia consolidar una vida útil, saludable y feliz.
 - d. **Servicio amoroso:** Aplicando lo mejor posible sus conocimientos y potencialidades para que con eficiencia el semejante servido consolide una vida útil, saludable y feliz.
 - e. **Gozo existencial:** Gerencia con efectividad y eficiencia todos los recursos que el Creador le provee por medio de la naturaleza, los que les ofrecen los avances científicos y tecnológicos y los que le facilitan los seres que le aman y aprecian para gozar de la existencia, disfrutar del bienestar y ser cada día más feliz.
4. Promociona el concepto de que la Salud es el recurso más valioso para el desarrollo o progreso personal económico y social.
5. Se fundamenta en los factores políticos, económicos, sociales, culturales, del medio ambiente, de conducta y biológicos que influyen en la protección y promoción de la salud.
6. Proporciona a toda la población las bases y medios para que de manera democrática se apropie del conocimiento y oportunidades para que sean capaces de asumir con responsabilidad el control de las circunstancias para fomentar su bienestar y Salud holística potencial.
7. Actúa como un Líder que propicia la eficiencia de la cooperación simbiótica de recursos a favor de la salud global.
8. Entrena a los seres humanos para la consciente creencias y aplicación de acciones en las áreas vitales existenciales y culturales que puedan contribuir positivamente en el fomento de su salud holística.

9. Aplica los conocimientos científicos para con objetividad evaluar de manera sistemática el impacto de los cambios de conducta en cada una de las 18 áreas vitales que le permitan basándose en la realidad local, tomar medidas que perfeccione las aptitudes que garanticen de manera prioritaria la consolidación y promoción de un mejor nivel de Salud Holística.
10. Sirve amorosamente sobre la base de las necesidades existenciales y culturales realmente sentidas a nivel individual, familiar y comunitario para favorecer una vida más sana y productiva.

El Profesional de Salud Holística con el Semejante.

1. El holístico tiene tres responsabilidades fundamentales: Ser ente previsor de la Salud Holística, promover los principios esenciales del ser humano y fomentar el bienestar humano.
2. La primera responsabilidad del holístico es el respeto a la vida, la dignidad y la integridad de la persona, de manera equitativa e universal.
3. El holístico proporciona un servicio amoroso de previsión de salud holística al individuo, a la familia y a la comunidad y gerencia equipos eficientes de actividades con otros profesionales con quien tiene relación.
4. El holístico en todo momento proporciona servicio amoroso con alto nivel científico y ético con plena independencia técnica y moral aportando lo mejor de sus recursos, sin permitir que los motivos de lucro influyan sobre el bienestar humano.
5. El holístico respeta las creencias, derechos y acciones del semejante, así como salvaguardar las confidencias o secretos profesionales de los consultantes aun después de muerto.
6. Actúa solamente por el bienestar humano personal y colectivo.
7. Proporciona atención de salud en casos de urgencia como acto humanitario a menos que esté seguro que otro profesional puede y quiere brindar tal atención.
8. Entrena al semejante asistido para que se apropie del conocimiento y lo aplique con eficiencia en su camino evolutivo terrenal para que con persistencia consolide una vida útil, saludable y feliz.
9. Garantiza al semejante asistido continuidad del entrenamiento previsor en el camino de la salud holística, apoyándose en el estilo de vida del consultante.
10. Dice siempre la verdad y motiva al consultante para que con persistencia y objetividad se haga consciente de su verdad interior, para que supere las limitaciones, creencias y acciones que puedan poner en riesgo su salud holística.

El Profesional de Salud Holística ante los Colegas y otros Profesionales.

1. El holístico se interrelaciona con sus colegas y otros profesionales con el mismo amor y respeto como desea que ellos se comporten con él.
2. Mantiene el sentido de la Integración de equipos multidisciplinarios de trabajo que de manera simbiótica y complementaria fomenta con eficiencia la salud holística.
3. Otorga a sus maestros y colegas el respeto, gratitud y consideraciones que merecen como seres humanos íntegros.

El Holístico ante la Investigación Científica.

1. Con una visión holística del ser humano, consagrará su vida al servicio amoroso de la humanidad para crear basamentos científicos eficientes para el fomento de la integridad del ser humano, el fomento del equilibrio de la naturaleza y la salud holística.
2. En todo lo referente en la Investigación en humanos se responsabiliza a respetar la autonomía e integridad de la persona, basándose en el consentimiento informado.
3. El avance científico y tecnológico que desarrolla, tiene el propósito de mejorar los procedimientos preventivos, diagnósticos y terapéuticos y la comprensión de las causas básicas que interfieren o fomentan la salud holística.
4. La investigación que mantiene, se enfoca en los factores protectores de la salud del ser humano y de su ambiente sociocultural y natural.
5. Cada procedimiento de investigación se basa en un protocolo experimental que se remite para la consideración, comentarios y asesoramiento de un comité de ética, independiente del investigador y de la entidad patrocinante.
6. Al publicar los resultados de Investigación respeta su exactitud y se ajusta a la objetiva verdad de los resultados.
7. Cualquier investigación en seres humanos es precedida por información adecuada a cada participante potencial de: los objetivos, métodos, posibles beneficios, riesgos e incomodidades que el experimento puede implicar y que el participante de manera autónoma y libre de su consentimiento informado, voluntario y consciente por escrito.
8. Cuando el holístico emprenda proyectos de investigación a escala comunitaria, el mismo debe ser considerado, comentado y asesorado por un comité de ética y la decisión final de la conveniencia de la investigación dependerá de la administración de salud pública responsable de la comunidad.

El Holístico y la Educación.

1. El holístico en esencia es un ser humano que aplicando con humildad la sabiduría de su experiencia de vida y respetando las corrientes de pensamiento tiene la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de su autorrealización y la consolidación de una vida útil, saludable y feliz.
2. Con una visión holística, con alto nivel ético y científico tiene la noble misión de entrenar o capacitar a sus futuros colegas y al semejante, en la familia o comunidad que asiste para que se apropien del conocimiento que le garantice consolidar el máximo potencial de su salud holística.
3. Esta claro de su propósito es el de capacitar entrenadores para luego convertirse en asesor de maestros y retirarse lo más pronto posible.
4. En el ejercicio de su carrera docente, con un enfoque holístico busca y facilita la democratización del conocimiento a través de la investigación científica, humanista y tecnológica para beneficio espiritual, moral y material de la comunidad y la nación.
5. Planifica, organiza y actualiza programas de investigación, docencia y extensión con el propósito de consolidar los principios esenciales del ser humano.